



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N° 2322-17-
LP13 "OBRAS DE CONFIANZA DE LOS BARRIOS
VISTA ALEGRE, EL OLIVAR Y UNIÓN TORREBLANCA"

VALLENAR, Marzo 7 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1318/

VISTOS:

6. El Decreto Exento N° 382 de fecha 17 de Enero de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-17-LP13 "OBRAS DE CONFIANZA DE LOS BARRIOS VISTA ALEGRE, EL OLIVAR Y UNIÓN TORREBLANCA".
7. El Informe Razonado de la Propuesta.
8. El Acta de Deserción de la Propuesta.
9. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
10. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-17-LP13 "OBRAS DE CONFIANZA DE LOS BARRIOS VISTA ALEGRE, EL OLIVAR Y UNIÓN TORREBLANCA", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIELES
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


ARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)



DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/PPC/CMP/HAC/fle.-